



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00270187-UNC-ME#FL Designación Prof. Gebauer

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la **Profesora Verónica GEBAUER (Leg. N° 80.275)** en la Cátedra **PRÁCTICA GRAMATICAL DEL FRANCÉS y GRAMÁTICA FRANCESA II -Sección Francés-**, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la renuncia de la Prof. María Marta Ledesma por acogerse al beneficio de la jubilación (RHCD N° 211/21).

Que se debe garantizar el dictado de la asignatura.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Designar con carácter interino a la **Profesora Verónica GEBAUER (Leg. N° 80.275)** en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra **PRÁCTICA GRAMATICAL DEL FRANCÉS y GRAMÁTICA FRANCESA II -Sección Francés-**, desde el 17 de mayo hasta el 16 de junio de 2022.

ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal

y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º- La Señora Profesora Verónica GEBAUER deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

MEG